

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0064-2019-UNTELS
Villa El Salvador, 14 de febrero de 2019



VISTO:

El Proveído N° 0299-2019-UNTELS-CO-P de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone emitir la Resolución Presidencial que resuelve: **APROBAR** la **ESTRUCTURA** de **PLAN DE TESIS** y **TESIS**. y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, con Oficio N° 853-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG de fecha 19 de diciembre de 2018, la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite a la Vicepresidencia Académica, el acuerdo de reunión de fecha 12 de diciembre del 2018, donde la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicita la aprobación de lo siguiente; teniendo en cuenta las sugerencias dadas por el Jefe del Instituto de Investigación:

- Estructura para la elaboración del Plan de Tesis (sin hipótesis y con hipótesis)
- Estructura para la elaboración de la Tesis (sin hipótesis y con hipótesis)

Que, mediante Oficio N° 016-2019-UNTELS-CO-VPI de fecha 16 de enero de 2019, la Vicepresidencia de Investigación remite al Vicepresidente Académico las sugerencias sobre la nueva Estructura de Plan de Tesis y Tesis de acuerdo a los solicitado.;

Que, con Oficio N° 118-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG de fecha 12 de febrero, la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite al Vicepresidente Académico, la Estructura del Plan de Tesis y Estructura para la Elaboración de la Tesis, cuyo detalle se adjunta a la presente Resolución, para su aprobación.

Que, mediante Proveído N° 095-2019-UNTELS-CO-V.ACAD de fecha 13 de febrero, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la autorización y emisión del Acto Resolutivo, aprobando la Estructura de Plan de Tesis y Tesis.

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad al Presidente de la UNTELS;





UNIVERSIDAD
DE LIMA SUR

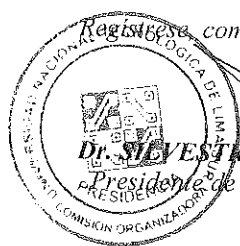
.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0064-2019-UNTELS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ESTRUCTURA de PLAN DE TESIS y TESIS.

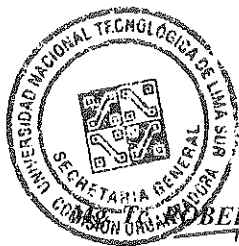
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, Facultad de Ingeniería y Gestión, Vicepresidencia de Investigación.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur –UNTELS.



Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. ZENON DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General

ESTRUCTURA DEL PLAN DE TESIS

CARATULA

INDICE

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1 Motivación
- 1.2 Estado del arte
- 1.3 Descripción del problema
- 1.4 Formulación del problema
 - 1.4.1 Problema general
 - 1.4.2 Problemas específicos
- 1.5 Objetivos
 - 1.5.1 Objetivo general
 - 1.5.2 Objetivos específicos
- 1.6 Justificación

II. MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Bases teóricas

III. VARIABLES E HIPÓTESIS (*)

- 3.1 Operacionalización de las variables
- 3.2 Hipótesis de la investigación
 - 3.2.1 Hipótesis general
 - 3.2.2 Hipótesis específicas

IV. METODOLOGÍA

- 4.1 Descripción de la metodología
 - 4.1.1 Etapas del desarrollo de la tesis
- 4.2 Población y muestra (*)
- 4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos (*)

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA TESIS

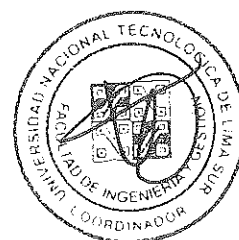
VI. PRESUPUESTO DE LA TESIS

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

- Anexo 1. Matriz de consistencia
- Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos (*)
- Anexo 3. Glosario de términos

(*) Para tesis con hipótesis



DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE TESIS

1. Del tema de la tesis:

El tema debe ser inédito y debe significar un aporte científico o tecnológico afín al Título de su Plan. Debe estar contextualizado en una de las líneas de investigación de su carrera profesional.

2. Del título:

El título debe ser claro y preciso, debiendo indicar las variables y el objeto de estudio de la investigación. Se recomienda tener un máximo de **quince palabras**.

No se considera para el cómputo lo siguiente:

- a. Los artículos, conectores o proposiciones: **el, la, en, un, para** y otros.
- b. El nombre de la empresa, organización o institución al cual refiere la investigación.

Durante el desarrollo del Plan de Tesis, el **título puede ser observado**, el cual en base a las sugerencias recibidas podrá ser mejorado en el marco del objetivo inicial de la investigación. Los cambios de mejora del título, deberán ser aprobados por el jurado en su informe de conformidad, **título que será registrado con resolución de facultad**, el cual será desarrollado posteriormente en la Tesis.

3. **De la motivación:** Consta de un párrafo donde se redacta la situación que lo ha llevado a plantear el tema de tesis.

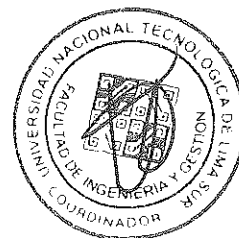
4. **Del estado del arte:** Redacción de un párrafo basado en la recopilación de documentos sobre objetos de estudio específico que posibilite la comprensión crítica para desarrollar conocimientos.

5. De la descripción del problema:

Se presenta la información que justifica el conocimiento que describe una realidad a observar.

6. En Justificación del problema considerar justificación teórica, tecnológica, social, económica, según sea el caso.

7. **Del marco teórico:** *(Redacción según normas APA)*



a. Los antecedentes deben ser investigaciones consideradas dentro de los **últimos 5 años**, de los cuales se deberá **resaltar las conclusiones** a las que llegó el autor.

b. Las bases teóricas

Provee de un marco de referencia para interpretar un estudio. Se redactan las teorías sustantivas que permitan argumentar el problema a investigar; **referenciando los autores utilizados**, máximo dos hojas.

8. De la presentación del formato del PLAN DE TESIS:

a. Márgenes

El margen **izquierdo** será de **3.0 cm.**

El margen **derecho** será de **2.5 cm.**

El margen **superior** será de **2.5 cm.**

El margen **inferior** será de **2.5 cm.**

b. Mecanografiado e impresión:

Tipo de letra **Time New Roman**, tamaño **12 puntos**.

El **texto** en general será mecanografiado a **espacio y medio (1.5)** entre líneas.

Las **tablas y figuras** se redactarán en normas APA

Todo párrafo se iniciará en el **5^{to} espacio** a partir del margen izquierdo.

La impresión del Plan de Tesis se hará en papel blanco **tamaño A4**, a doble cara y se presentará sin encuadernación de ningún tipo.

Las citas se redactarán según normas APA.

Todos los capítulos se inician en una nueva página y en la **parte superior**, considerando los márgenes correspondientes.

3. De la numeración de páginas:

Las páginas serán enumeradas en el **centro inferior en números arábigos**, empezando por la **portada la cual no llevará numeración**.

4. De las referencias bibliográficas, se redactarán según normas APA.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
UNTELS

FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

CARRERA PROFESIONAL



TESIS

TÍTULO/TEMÁTICA DE LA TESIS

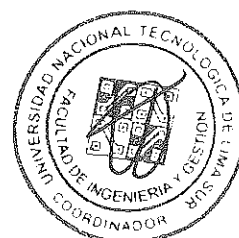
PARA OPTAR EL TÍTULO DE

PRESENTADO POR:

BACHILLER: NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUTOR
ASESOR : NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASESOR

Villa El Salvador, año

PERÚ



ESTRUCTURA DE LA DE TESIS

CARATULA
ACTAS
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD
DEDICATORIA
AGRADECIMIENTOS
RESUMEN
ABSTRACT
INDICE
INTRODUCCIÓN

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1 Motivación
- 1.2 Estado del arte
- 1.3 Descripción del problema
- 1.4 Formulación del problema
 - 1.4.1 Problema general
 - 1.4.2 Problemas específicos
- 1.5 Objetivos
 - 1.5.1 Objetivo general
 - 1.5.2 Objetivos específicos
- 1.6 Justificación

II. MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Bases teóricas

III. VARIABLES E HIPÓTESIS (*)

- 3.1 Operacionalización de las variables
- 3.2 Hipótesis de la investigación
 - 3.2.1 Hipótesis general
 - 3.2.2 Hipótesis específicas

IV. METODOLOGÍA.

- 4.1 Descripción de la metodología
- 4.2 Implementación de la investigación
 - 4.2.1 Pruebas realizadas
- 4.3 Población y muestra (*)
- 4.4 Técnicas de recolección de datos (*)
- 4.5 Instrumentos de recolección de datos (*)
 - 4.5.1 Validez
 - 4.5.2 Confiabilidad
- 4.6 Resultados

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

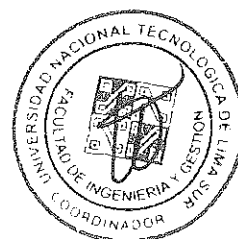
VII. CONCLUSIONES

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

- Anexo 1. Matriz de consistencia
- Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos (*)
- Anexo 3. Formato de Validación de expertos (*)
- Anexo 4. Glosario de términos

(*) Para tesis con hipótesis



DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REDACCIÓN DE LA TESIS

Además de las consideraciones en la redacción del plan de tesis, tener en cuenta lo siguiente:

1. Del marco teórico *(Redacción según normas APA)*

En la redacción de los antecedentes considerar la información que le servirá de sustento a su **Tesis**, tales como las conclusiones, la muestra, la tecnología. Utilice el **parafraseo** dando especial importancia a la redacción.

2. De las bases teóricas *(variables de investigación)*

Desarrollar las teorías para cada una de las variables de investigación considerando definición, características, aplicaciones, cuadros, figuras, gráficos según las normas APA. Cuando sea conveniente debe **parafrasear** al autor, de tal manera que su redacción teórica se involucre con la tesis a desarrollar.

3. De la numeración de páginas:

Todas las páginas serán enumeradas en el **centro inferior** empezando por la portada **la cual no llevará numeración**.

Los aspectos preliminares (dedicatoria, agradecimientos, etc.) se numeran con **números romanos** en minúscula.

La numeración con números **arábigos** se inicia en la **introducción**.

4. De las Referencias Bibliográficas:

Si además de libros se utiliza buscadores, artículos, papers, congresos, normas técnicas; revisar la redacción en normas APA.

Las referencias bibliográficas se ordenan en orden alfabético, no se enumeran.

5. Del empastado

Según indique la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad.

